

Junio de 1806.

Gastos en el Ramo de la Plaza
del Callao

S

2^{no} 9^o
S

pto

GM-CD 3.2
CAJ 31
DOC 422
Fol. 25

2/2

acion de los Fagineros q. han trabajado la semana q. empexo el 2. de Junio
 bi el 7. del mismo a saber.

N^o 124

P^o 36

Sobrestante Sebastian Santinoti C. d. a. r. d. ... 6 ... 2

Fagineros

Manuel Caymundo C. dias a 3. x ^o	1	7
Carminio C. dias a 3. x ^o	1	7
Antonio Castillo C. dias a 3. x ^o	1	7
Juan Panavacino C. dias a 3. x ^o	1	7
Bernardo Luxo C. dias a 3. x ^o	1	7
Francisco Carrera C. dias a 3. x ^o	1	7
Melchor Ramer C. dias a 3. x ^o	1	7
José Caballero C. dias a 3. x ^o	1	7
Manuel Caballero C. dias a 3. x ^o	1	7
Felix Vidauré C. dias a 3. x ^o	1	7
Manuel Morales C. dias a 3. x ^o	1	7
Francisco Carmona C. dias a 3. x ^o	1	7
Manuel Lara C. dias a 3. x ^o	1	7
Manuel Costa C. dias a 3. x ^o	1	7
Estanislado C. dias a 3. x ^o	1	7
Pedro Nolasco C. dias a 3. x ^o	1	7
José Merlana C. dias a 3. x ^o	1	7
Juan Chipana C. dias a 3. x ^o	1	7
Santos Flores C. dias a 3. x ^o	1	7
Pedro Gutierrez C. dias a 3. x ^o	1	7
Pedro Mendoza C. dias a 3. x ^o	1	7
Manuel Mangner C. dias a 3. x ^o	1	7
José Samirero C. dias a 3. x ^o	1	7
Benito Ruñedo C. dias a 3. x ^o	1	7
Carlos Delza C. dias a 3. x ^o	1	7
Cayetano Pulonino C. dias a 3. x ^o	1	7
José Tuxado C. dias a 3. x ^o	1	7
Juan y María C. dias a 3. x ^o	1	7
Ysidro Caza de Bary C. dias a 3. x ^o	1	7
José Lucero C. dias a 3. x ^o	1	7
José Salcedo C. dias a 3. x ^o	1	7
José Mercedes C. dias a 3. x ^o	1	7
Maniano Pineda C. dias a 3. x ^o	1	7
Francisco Villegas C. dias a 3. x ^o	1	7
José María Villegas C. dias a 3. x ^o	1	7

Francisco Gatica & dias a 3. x ^o	1	7
José Luis Yndurain & dias a 3. x ^o	1	7
Mariano Rimones & dias a 3. x ^o	1	7
Mmanuel Trinidad & dias a 3. x ^o	1	7
Juan Christobal & dias a 3. x ^o	1	7
Antonio Aragon & dias a 3. x ^o	1	7
Suma	83	5

Don Tomas de Costa Gomez, Ten^{te} Coronel del Real Cuerpo de Ing^{enieros}
Ejército, encargado del Deline de las obras de Fortificación de esta Capa

Artifico: Que la cantidad de ochenta y tres p^{as}
un real, es la misma q^{ue} con intervencion del Señor Comis^{ario}
de Guerra se ha inventado segun se expresa en la con
esta semana; y p^{or} q^{ue} sinva segun convenga dy esta en
Callao a 7 de Junio de 1806

V. B.

Molina

Diego M. P. de la Cruz

Tomas de Costa

X

N^o 25.

D^o D^o M^o Allege Com^o de Ind^o de la R^o et ar-
rada y Inter^o de el m^o de Man^o del C^o de Ind^o

Centifico q^e los Indiv^o que se expresan
han + nabasado en el t^o de y Tapad^o
q^e se han hecho de nuevo para el T^o de Ind^o
Comand^o de R^o Reguando y se expresan en
la forma v^ote

Op^o en con^o R^o P^o R^o
Op^o en con^o R^o P^o R^o

Man ^o Camp ^o	2....	2....	4....
Antonio S ^o de la Cruz	2....	2....	4....
Valentin P ^o de la Cruz	2....	2....	4....
Antonio S ^o de la Cruz	2....	2....	4....
Proven ^o de la Cruz	2....	2....	4....
Jo ^o de la Cruz	2....	2....	4....

Suma q^e segun p^o de la Cruz
la suma antecedente imputan los doce p^o de la Cruz
los q^e d^o Indiv^o, quince p^o para q^e la
man^o de Guerra y Man^o v^ote pueda v^ote
p^o de la Cruz q^e a cada uno se manifiestan d^o la
v^ote en el C^o de Ind^o a diez de Junio de mil ochocientos

Antonio Allege

Se verifico este pago por mi entendiendo a cada uno

de los Individuos q. menciona la anterior relacion la familia
q. a su margen se en señala Callao fha 24 de Mayo

1730
Fuentes

Eni R. de Tey

Relacion de los Fajineros q^{ue} han trabajado la semana q^{ue} empieza el
de Junio y acabo el 14 del mismo. A saber.

N^o 126.

	<u>16</u>	<u>26</u>
Sobstante Jose Guzman 6 dias a 3 rs.	7	4
Bento Pineda 6 dias a 3 rs.	2	2
Pedro Gutierrez 6 dias a 3 rs.	2	2
Pedro Mendoza 6 dias a 3 rs.	2	2
Juan Pavarino 6 dias a 3 rs.	2	2
Mmanuel Manoles 6 dias a 3 rs.	2	2
Santos Flores 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Lucero 6 dias a 3 rs.	2	2
Antonio Carrillo 6 dias a 3 rs.	2	2
Carimino Cidre 6 dias a 3 rs.	2	2
Cayetano Ordoz 6 dias a 3 rs.	2	2
Mmanuel Plaza 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Caballero 6 dias a 3 rs.	2	2
Mmanuel Caballero 6 dias a 3 rs.	2	2
Felix Vidanes 6 dias a 3 rs.	2	2
Bernardo Lazo 6 dias a 3 rs.	2	2
Estanislado 6 dias a 3 rs.	2	2
Francisco Cidre 6 dias a 3 rs.	2	2
Domingo Anaya 6 dias a 3 rs.	2	2
Mariano Pineda 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Luis Vitorini 6 dias a 3 rs.	2	2
Mariano Briones 6 dias a 3 rs.	2	2
Luisiano Garcia 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Sotelo 6 dias a 3 rs.	2	2
Hilario Pineda 6 dias a 3 rs.	2	2
Manuel Lazo 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Mercedes 6 dias a 3 rs.	2	2
Geromimo Gutierrez 6 dias a 3 rs.	2	2
Mmanuel Gutierrez 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Vicente 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Romero 6 dias a 3 rs.	2	2
Mmanuel Costa 6 dias a 3 rs.	2	2
Pedro Nolasco 6 dias a 3 rs.	2	2
Juan Mata 6 dias a 3 rs.	2	2
Francisco Antigua 6 dias a 3 rs.	2	2
Juan Christobal 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Maluche 6 dias a 3 rs.	2	2
Jose Cano 6 dias a 3 rs.	2	2
Miguel Gregorio 6 dias a 3 rs.	2	2

Maniano Concepcion 4 dias a 3 rs	1	7
Helani Gomez 4 dias a 3 rs	1	7
Tomás Villanueva 4 dias a 3 rs	1	7
Francisco Camana 4 dias a 3 rs	1	7
José Amigo 4 dias a 3 rs	1	7
Tomás Díaz 4 dias a 3 rs	1	7
José Gabino 4 dias a 3 rs	1	7
Un peso para la Misa	1	0
Suma	107	1

Don Tomás de Costa Romeo, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejército, encargado del Detalle de los Suos de Fortificación de esta Cap.

Certifico: Que la cantidad de cienos siete p. un
 Et la misma qd con intervencion del Señor Comisionario
 Guerra, se ha inventado segun se copnara en la comienda
 mana; y para que sirva segun consenjo doy esta en el la
 a 14 de Junio de 1806.

L. B.
 Molina

José N. de Tagle
 Tomás de Costa
 Romeo

[Faint, illegible text visible through the paper, likely bleed-through from the reverse side.]

Relacion de los Fagineros q^{ue} han trabajado la semana q^{ue} sempre el 16. de Ju-
yunto el 21. del mismo. A saber.

Sobrestante Jose Guzman 6 dias a 10. d^{rs}

Fagineros

Juan de Dios Chavarrin 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Fernin Jorge 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Manaric de la Cruz 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Bernarda Montez 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Antonio Castillo 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Manuel Morales 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
José Chaves 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
José Mercedes 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Agustin Carranza 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Placido Pineda 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Manuel Putana 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Cayetano Ordoz 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Marcelo Lazo 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Maniano Canchumanta 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Maniano Guanache 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Melchor Lopez 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
José Vicente 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
José Ramirez 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
José Domingo Gomez 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Benamundo Lazo 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Francisco Petina 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Santiago Leyba 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Juan de Dios Batdonar 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Francisco de la Cruz 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Pedro Alva 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
José Bivara 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Manuel Cota 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Francisco Canena 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Manuel Caballero 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Francisco Alvarez 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Felix Vidane 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Francisco Astiaga 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Francisco Cammaria 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Juan Christofomo 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
José Lucero 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Santos Flores 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2
Pedro Gutierrez 6 dias a 3. d ^{rs}	2	2

Mmanuel Plaza 6 dias a 3 rs	2	2
Pedro Nolasco 6 dias a 3 rs	2	2
Estanislado 6 dias a 3 rs	2	2
Suma	37	4

Don Tomas de Costa Romeo, Teniente Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejercito, encargado del Detalle de las obras de Fortificacion de esta Plaza

Justifico: Que la cantidad de novena siete pesos quatro rs es la misma q. con intervencion de Señor Comisario de Guerra, se ha inventado segun se expresa en la comiente semana; y para que sirva segun venia doy ofa en el Callao a 24 de Junio de 1808

L. B.

Molina

H. 2

José W. de Arce

Tomas de Costa Romeo



Relación de los jornales y Materiales q^{se} han invertidos en las reparaciones de la Plaza
 y murallas con motivo de la Guerra cuyo cálculo asciende a 3345 p. y 52 c.

128.
 Subdito José Guzman 4 d. a 10 n. 6 2
 Escribiente Manuel Cobos 22 dias a 6 n. 16 4

Militares

Domingo Gordon 22 dias a 12 n. 33
 Mariano Monero 22 dias a 13 n. 35 6
 Pedro Ruiz 12 1/2 dias a 14 n. 25 7
 Antonio Molina 22 dias a 8 n. 22 0
 Manuel Morales 4 dias a 12 n. 6 0

Carpinteros

Cipriano y la Mora 22 dias a 14 n. 33 4
 Manuel Paez 22 dias a 12 n. 33 11
 Jose Victoria 22 dias a 12 n. 33 11
 Camilo Gomez 25 dias a 12 n. 31 4
 Jose Vergara 16 1/2 dias a 12 n. 24 6
 Jose Pantoja 22 dias a 6 n. 16 4
 Desiderado Manuel Pequena 22 dias a 2 n. 5 4

Acero

Por el acero del tablero 4 4
 Por compa y colas 5 6

Materiales

Por 500 ladrillos de labrar a 18 p. millar 9 11
 Por 28, Calizas y Cal a 4 p. 4 n. Caliz 126 11
 Por 6 viagas de arena a 6 n. 4 4
 Por 2 viagas de polvo y malmanillo 5 2
 Por 6 Anas y maderas y todo q^{se} ha medido
 35 n. a 19 n. cada una Imp^{ta} 73 5
 Por 10 viagas y arena a 4 n. 5 0

Suma 545 6

Yo Tomas de Costa Pomeo, Teniente Coronel del Real Cuerpo
 Ingenieros, del Exército, encargado del Detalle y las obras de Forti-
 ficacion de esta Capital y Plaza y Castillo.

Provi a la vuelta

De la vuelta.

Certifico: Fue la cantidad de quinientos
quarenta y nueve sp. res. de la misma q. con
vención del Señor Comisario de Guerra se ha inventado
que se expusiera en la comienda de guerra y para q. sirva
de un modelo, doy esta en Lima a 28 de Junio de

N. B.

Molina

H. B.

José M. de Vargas

Tomás de Cordero
Correa

Recibi del S. D. Don Bern. de Angulo Comisario de la Real Audiencia
 de Lima y Marina. Nuebe pesos por el impuesto quinientos Libras
 de tabaco el lo i vendida al Acopio de diez y ocho y el Millon y
 la obra de las mas y mas de Callao y y que se da a vista al
 dho. Sr. Comisario. Firmo este en el Callao a 28 Jun. 1806

Don J. P. Ros

Sebastian Villanaz



Recibi del S. D. Jose Bernardo de la Torre Comisario de la Real
 Hacienda y Marina. Ciento treinta y seis rs p pie
 nr e en una forma. Cinco veinte y seis rs p pie por el importe de
 veinte y ocho Canicos de Gal al respecto de quatro rs quatro r cada
 Canic, quatro rs quatro r por el de seis Viase de Arena de
 Rio a seis r cada Viase, un poco por r e por dos de polbo a cada
 rillo al mismo precio, y los cinco rs restantes p a Rio de la
 a quatro r cada Viase. todo lo q^d se he vendido p a las obras
 que se estan executando en la plaza de Callao, y p a que
 se da de data al dho. Sr. Comisario. firmo este en el Callao a
 14 de Junio de 1806

Son 136 Luos 6rr.

Rafael Belaoq
~~Morily~~
 B



Recibí del S. D. Don Bern.^{do} de Sagie Comisario de la
 Gracia. Min.^o de R.^{ta} Hacienda y Marina. Setenta y tres
 Cinco r.^{as} por el importe de seis trocos de noble con trein-
 ta y una r.^{as} y 6 le he vendido al mercado de vino y miel a
 cada barra q.^{ta} las atenciones de la Plaza del Callao, y
 que sirva de data al Dho. Sr. Comisario firmo con
 el Callao a 14 de Junio de 1806

Don 73. Pedro Sr. Juan Pablo Zetunides

Moril
 7
 13

X

Relación de los Fagineras q^e han trabajado la semana q^e empezó el 23 de
 y acabó el 28 del mismo. A saber.

N^o 129.

Sobrecante Toré Puxman & dias a son. $\frac{P}{26} \frac{R}{2}$
Fagineras

Toré Romero & dias a 3. n ^o	1	7
Santos Flores & dias a 3. n ^o	1	7
Juan y Días Chavarrin & dias a 3. n ^o	1	7
Manuel Morales & dias a 3. n ^o	1	7
Antonio Castillo & dias a 3. n ^o	1	7
Toré Lucero & dias a 3. n ^o	1	7
Pedro Gutierrez & dias a 3. n ^o	1	7
Manuel Coca & dias a 3. n ^o	1	7
Bernardo Lazo & dias a 3. n ^o	1	7
Manuel Caballero & dias a 3. n ^o	1	7
Francisco Caamora & dias a 3. n ^o	1	7
Toré Caballero & dias a 3. n ^o	1	7
Felix Vidauré & dias a 3. n ^o	1	7
Estanislado & dias a 3. n ^o	1	7
Francisco Arriaga & dias a 3. n ^o	1	7
Francisco Canaan & dias a 3. n ^o	1	7
Cayetano Drois & dias a 3. n ^o	1	7
Antonio Lazo & dias a 3. n ^o	1	7
Pedro M ^{ra} & dias a 3. n ^o	1	7
Marcelo Lazo & dias a 3. n ^o	1	7
Pedro Mendoza & dias a 3. n ^o	1	7
Manuel Montalbo & dias a 3. n ^o	1	7
Juan Candoza & dias a 3. n ^o	1	7
Pedro Nolasco & dias a 3. n ^o	1	7
Manuel Mutama & dias a 3. n ^o	1	7
Silvestre Vazquez & dias a 3. n ^o	1	7
Toré Salcedo & dias a 3. n ^o	1	7

Hilario Zumbonito 4 dias a 3. n.º	---	1
Juan M. Mata 4 dias a 3. n.º	---	1
Juan Chiricoromo 4 dias a 3. n.º	---	1
Suma	62	---

Don Tomas M. Costa Pomeo, Ten^{te} Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros del Ejercito, encargado del Desalle M. las obras de Fortificacion de castillos, y Plaza del Callao.

Certifico: Que la cantidad de renta y don, quatro n.º es la misma q. con intervencion del Señor Comisario D. Guenier, se ha inventado segun se expresa en la presente remana; y para que sirva segun convenga doy en el Callao a 23 de Junio de 1806.

V. B.

Molina

[Signature]

[Signature]

Tomas M. Costa Pomeo

[Signature]

Relacion de los Materiales q. se han acopiado en el mes de la fecha p.^a
consta. n. de las Caponenas. y son a saber. 102 p.^a

N^o 100.

Por 3432, noches q. se han acopiado p.^a las
Caponenas y las puentes, esto es, Marchis q. a 18.

p. el Millan Ymp.ⁿ - - - - - 170...6

on Tomas de Costa Thomas, Ten.^{te} Coronel del Reg.^{to} Cuerpo de Ing.^{os} del
enciso, encargado del Detalle de las obras de Fortificacion de esta
ciudad y Plaza de Callao.

Certifico: Que la cantidad de ciento setenta y seis
n. de la misma q. con intervencion del Sr. Comandante de
Guerra se ha inventado segun se expresa en el conuen-
te mes; y para q. sirva segun conregadoy esta en Lima
a 28 de Junio de 1806.

VB
Motma
H. 2

Por el Detalle Tomas de Costa
Romeo



Recibi del Sr D Torc Bern. del ayte Comisario R^o de Jura. su-
 mario de la Hacienda y Marina. Ciento setenta y seis rs. y el
 importe de Suebs mil quatrocientos ochenta y ocho Adover Chi-
 cos que se he vendido al resgate de Diez y ocho pesos el millar
 que se he vendido p. sus Caponeras de la Plaza de Callao y
 p. que se ha de dar al dicho Sr Comisario firmo este en el
 Callao a 24 de Junio de 1806 J. B. de la Torre

Don 170. Pesos. Cux

Morib
 3

Relacion de los Adobes q. se van ocupando en el recinto de esta Plaza p.^a a
porido y acopio de este Material en caso de sitio y son como sigue. P. B.

Por 4722 adobes q. se han acopiado y de-
positado en el Intendencia de la Plaza p.^a repaman-
tes Panapotos en caso de sitio a 28 p. millon = 133 -- 3 1/2

Por 7000 Adobes chicos depositados en los
mismos lugares y para los mismos fines a 18.
pesos millon = 126 -- "

Suma = 259 -- 3 1/2

Don Tomas de Costa Romeo, Ten.^{te} Coronel del Real Cuerpo de Ing.
Ejército, encargado del Detalle de las obras de Fortificacion de esta Ca-
pital y Plaza del Callao.

Certifico: Fue la cantidad de doscientos cincuen-
ta y nueve p. tres y medio reales, es la misma q. con in-
tervencion del Señor Comisario de Guerra se ha inter-
vido segun se espusiera en el conuence mes; y para q.
sirva segun convenga deya en Lima a 28. de Junio
de 1806.

V.B.

Molina

Diego de Tagla

Tomas de Costa
Romeo

Recibi del S. D. Don Manuel de la Torre Comisionario de la G. N. de
 del N. Hacienda y Ganaderia. Ciento treinta y tres p. tres y medio
 por el importe de. Justino mil setecientos sesenta y dos. Doves que
 de p. Se he vendido al negocio de veinte y cinco p. el gallin. p.
 la obra de los apuallao de la Plaza del Gallao, y p. que suya
 data, al Sr. Comisionario firmo este en el Gallao a 21 Jun. 308

Bisente Ponsole
 JS

Sm 133. Ptos 3 1/2.

Aguly
 #3

X

Presti al S. D. José Benito de Argente Comisario de la Real Audiencia
 de la Audiencia y Manana. Ciento veinte y seis y tres por el importe de
 Siete mil pesos. Chicos que se le vendió y a los Caponeas de la
 plaza del Sr. D. de Argente, al respecto de diez y ocho pesos el millar
 y quince y media de plata al dicho Sr. Comisario firmo en el
 Callao a 28 de Junio de 1806.

Son 126. Pesos.

Sebastian Villagran

Morley

X

Antonio Allege Comandante de Fisco de la
B^a de Hamm. e Indio. del Almar. de Man.

Certifico que por la Cedula de V. M. de 17 de Mayo de 1763 que he
pasado a los Indios empleados en los viveres de la Plaza
consta fueron efectivos durante el mes de la fecha, y
con expresion de los jornales que concuerdan
manifiestan en la forma Sig^{te}

Manifiesto
con H^{ra}.

Jornales Seg^{te} en Total en
" " " Seg^{te} en

José Angol - 22 S. 11. "

Juan Martinez - 22 S. 11. "

44 - 22 - 22 - "

22 - "

De forma q. segun parece de la suma antecedente mi
portan los jornales concuerdan por los Indios. Verite y do
verg de Plata fueren viginti y para que por la comi.
de Guerra y Man^{na} se satisfaga a cada uno su importe
y la presente en el Almar. de Man. del C^o de Indios a trece
de Junio de mil ochocientos Sei

Antonio Allege

Se verifico este pago por mi entendiendo a cada uno de los Indios
que menciona la anterior relacion la cantidad que a su manga se le
credita. C^o de Indios. P^o de Indios.
10130
Fuentes
P^o de Indios

P^o de Indios

en Pedro Antonio de Molina, Coronel del Real Cuerpo de Ing. y Comand.
ante del Virreynato del Perú. N.º 22.

Certifico: Que José Méndez, Sobrestante Puercos, Pan-
que de esta Plaza y Puerto ha asistido a las Reales obras
todo el mes de la fha; y para q. se le abone el sueldo manda-
do p. Real Céd. doy la presente en Lima a 30. de Junio de
1806.

Pedro Antonio de Molina

[Signature]

Recibí del Señor Don José Bernardo de Sagie,
Comisario Real de Guerra, Mando y Real Hacienda
y Marina; la cantidad de diez y seis p. pertenecientes a
el dho q. me corresponde del presente mes de la fha; y para
q. sirva de dato al dho Señor Comisario firmo este en
Callao a 30 de Junio de 1806.

José Méndez

[Signature]

N.º 23.

Fuente

[Signature]

En, 16, p. 5

Recibí del S.^{or} D.^o Jose Tayle y Portocarrero Ministro de Guerra y Marina, veinte p.^{as} q.^{ue} p.^{ro} superior Decreto a once de Mayo esta mandado dar a los Capp.^{es} el D.^o de Lima p.^{er} el cumplimiento de sus funciones. Cartrunjer en la Plaza el D.^o Felipe del Callao y p.^{er} g.^o Conste lo firme en la Comisaria de Guerra y Marina en Lima a 30 de Junio de 1806

J.^o Salvador Figueroa

Don 20^o

1030
Fuentes
HB

+

N^o 124.

Reivi del Sr. D.^o Toré Bernardo Tayle
y Pontocaxeno, Comisario de Guerra, y Ma-
nira Ministro de R.^l Hacienda, la Cantidad
de Veinte-y cinco Pesos, por la gratificación que
mensualmente me es asignada, por la asisten-
cia a los enfermos del Hosp.^l Prov.^l de la Plaza
del Callao, y es la misma que tengo devengada
en todo el mes de la I^{ta}, Lima, y Junio
30,, e — 1806#

Son #. 25. #. p.^o

130
fuentes

Fern^{do} Coll

12

D. Juan^{co} de Miangolanza y P^o oficial 2^o del Cuerpo^o
prim^o de Marina y Contralor del H^o Hospital a Bellavista

N^o 136.

Enti^o ficio q^{ue} el Soldado del Regimiento de Infant^o a la Lima de la 4^a del
2^o Batallon Andres Bion. Salio del Hospital en dar el Consiente me^o
Secundo habiendo curado durante el tho tiempo de Estancia; y para q^{ue}
conste y por la Comision de Gu^a y Marina pueda hacerse el habono al
Asentista de la n^o existencia q^{ue} hay de lo que tiene contratado q^{ue} cada Estancia
a la de los tres q^{ue} se le intenan por el Cuerpo de y esta en el mencionado Hos-
pital a Bellavista a treinta de Junio de mil ochocientos sesis.

Juan^{co} de Miangolanza

[Signature]

Recivi. del Sr. D. José Bernardo de Lagle formis^o
de Gu^a y Marina del Aportadero, dos reales
p^{or} el exco^o de un real que resulta de mas de los tres
que se me enteran p^{or} el Regim^{to} de Lima, al completo
de quatro rs. a que esta contratada cada Estancia de
Hospital; y para que conste lo firmo en la formis^o de
Gu^a y Marina de Lima en 30 de Junio de 1886.

Son 2.22^{rs}

V. B. o

Fuentes

[Signature]

Bat^{on} Tasman

[Signature]

[Large X mark]

20.

Juan de Miangolanna y 2^o Oficial 2.^o del Cuerpo del 1.^o de Marina y Contrator del 1.^o Hospital de Bellavista

N^o 137

Certifico y Credo el día primero del presente mes, hasta el de la fha. umbo inclusive, han causado los individuos del 1.^o Cuerpo de Artillería de Bto. las Lotan-
cias q. al margen de cada uno se señalan en los días que han permanecido en fer-
mos en el expresado Hosp^l según se manifiesta en la forma siguiente

	Entradas.	Salidas.	Entradas y Salidas
	sin morbo.	con morbo.	Causado
Antonio Fernandez	5...	11...	9
Manuel Hernandez	9...	14...	6
José Ruiz	12...	21...	10
Remigio Albarrad	16...	26...	10
Balerio Valeriano	24...	...	7.
			<u>40</u>

Don Juan de Miangolanna y 2.^o Oficial 2.^o del Cuerpo del 1.^o de Marina y Contrator del 1.^o Hospital de Bellavista, Credo y Credo el día primero del presente mes, hasta el de la fha. umbo inclusive, han causado los individuos del 1.^o Cuerpo de Artillería de Bto. las Lotan-
cias q. al margen de cada uno se señalan en los días que han permanecido en fer-
mos en el expresado Hosp^l según se manifiesta en la forma siguiente

Juan de Miangolanna

+ [Signature]

Recivi del Sr. D. José Bernardo de Tagle
Comisario de Gracia y Justicia y Ministro del Real de Marina
del Apotadero del Callao, Cinco pesos f. el exceder de
un real que resulta a mas de los tres q. ven me enteran

Nº el Cuerpo de Artilleria, al completo de quatro m.
 que está contratada cada estañia, y corresponden a
 que designa cada una, la ant^a relacion, y para q^{ta} com.
 fuimo este en la forma de Sra y Marina de Lima
 en 30 de Junio de 1806.

Son 5 pesos.

Alm. Baranoff

1000
 Fuente

Libras	Reales	Centavos
4	11	2
2	10	0
01	10	10
01	06	10
7	...	20
10	...	...

Alm. Baranoff

1000

X

1000

21.
D. Fran.^{co} de Miangolanna y 1.^o oficial 2.^o del Cuerpo del. Jun.^a de
Marina y Contralor del 1.^o Hospital de Bellavista.

N.^o 138.
Certifico q. desde el dia primero del presente mes, hasta el de la fin, ambos
inclusive, han causado los individuos de la Division de Moenos Libres, las sumas
del manen de cada uno se señalan en los dias que han permanecido enfermos en el
expresado Hospital segun se manifiesta en la forma siguiente

	Intradas.	Salidas.	Recan. q. han
	En la noche.	En la noche.	Causado
Cabo. Man. Soralce.	8...	15...	8
Maxcelino Duman.	3...	7...	11
Juan Baquerano.	12...	26...	8
			20

Son veinte lotanias las q. han causado los individuos q. quedan relacionados seg.
pante de la suma anterior, y para q. los de q. la Comisaria, de Guaya y Marina pue
da hacerse el habono al abientista de la diferencia, q. han de lo que tiene contratado
q. cada lotania a la de los tres q. de este habono q. el cuerpo de y uta, en el mencion
Hospital de Bellavista a treinta de Junio de mil ochocientos Seis.

F.^{co}
Mam. de Miangolanna

+ 

Recivi del Sr. D. José Fernando de Tagle
Comisario de Guaya y Mtro. pntal de Marina
del Apostadero, Por pesos y quatro reales p. el exceso
de un real que resulta semar de los tres que ve me
enteran p. el Cuerpo de Moenos aquartelado, al
Completo de quatro reales a que esta contratada cada

Don 2 p. 4 m.

Post. Darmstadt
C.D.

Y. B. O.
fuentes

N^o 109.

Recivi a D.^{no} Bartolome Parrana, Arentista
de Vivere y a S. M. Seis quintales y Sal para la
Salmuera diaria que se han consumido en los
Fosnos q. se hallan en el Deposito y el Castillo
desde el mes de Mayo y Junio ambos inclusive.
Y para q. conste y Sirva a Resguardo al referido
Arentista, doy el presente en el Callao a treinta
de Junio a mil Ochocientos Seis.

Franc. Mexino

Recivi del S. D. Don Bernando de Aguirre Ministro Real
en Ultramar de este depositado siete p. por los fosnos en sal
q. componen los seis quintales contenidos en el ant. Comprobante
al Repaso de veinte y ocho l. cada una. Sinia de el
Junio de 1806.

Don J. P.

1^o B^o

fuentes

Bart. Parrana

CD

Nº 1401

Recibi' del S. D. Jose Bernardo de Fagles Comisario N.º de Ganado
jur.º de N.º Hacienda y Plana. Ciento diez y nueve pesos
por el importe de Catorce puros de Velas que se me vendió
y el alumbrado de las Casas Plana, Guardias, y demás
atenciones de la Plaza del N.º Felipe del Callao durante el
mes de la fha, al precio de ocho p.º quince un' cada puro, y
p.º que sirva de data al mencionado Sr. Comisario firmo
este en el Callao a 30 de Junio de 1808

Son 119. Puros.
V.º P.º
Fuentes

Jos.º W. K. B. 3
Monte 3

+

Ala.

Recibí al S. D. José Demando de laje Comisario Real de Guerra
 Ministro de R. Hacienda y Marina, Excmo. pto. por el
 Sueldo que me corresponde del presente mes de la fecha, como debidamente
 que soy de las obras que se están executando en el Callao, por nombramien-
 to que hizo en mí el dicho Sr. Comisario con arreglo á las facultades
 que le concede el artículo 3.º tit.º 4.º del 4.º tomo de las ordenan-
 zas de Lorenzo, y para que sirva de data al mencionado Sr. mi-
 nistro firmo este en el Callao á 30 de Junio de 1806.

Don Bo. Pedro

pp.º
 Fuentes

José Salamanca




N^o 142.

Recibi del S. D. Jose Bernardo de Tagle Comisario m^o de guerra.
 ministro de la Marina y Marina. treinta y tres p^{as} seis n^{os}.
 por el importe de cinco ochenta cargas de Yawa q^{ue} he cobrado al
 respecto de uno y medio n^{os} cada una, y durante el mes de la fha
 p^a la mantencion de las mulas al Rey q^{ue} sirven en los Caminos
 p^a la aguada y limpieza de la plaza del Callao; y para q^{ue} sirva de
 data al dho S^{or} Comisario firmo este en el Callao a 30 de Junio
 de 1806.

Son

33 Pesos. 6 n^{os}

1000
 Fuentes

Sebastian Villagaz

+